

Gonzanamá, 29 de marzo del 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS, GONZANAMÁ, QUILANGA, EDUCACIÓN

La Dirección Distrital 11D06 Calvas, Gonzanamá, Quilanga, Educación, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 8 de Marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo del 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos que fortalecen la gestión y a los que se incluyen los propuestos por esta Dirección y que son los siguientes:

- La Dirección Distrital 11D06 Calvas, Gonzanamá, Quilanga -Educación, se compromete a continuar apoyando al sector más vulnerable del sistema educativo con los profesionales de UDAI y DECEs, quienes desempeñan con entusiasmo y optimismo el trabajo encomendado en las instituciones educativas, garantizando la continuidad, la no deserción y el retorno progresivo a las aulas, así mismo acompañando a la familia en el tema de contención emocional.
- Fortalecer el trabajo en equipo, el mismo que ha logrado alcanzar las metas planteadas, que han permitido apoyar la gestión institucional tanto en el ámbito local como nacional, posicionando así la trazabilidad de la gestión como Ministerio de Educación.
- Fortalecer en los actores de educación un trabajo coordinado, colaborativo que vaya en función de una educación integral en donde prevalezca la escuela comunitaria como principio de mantener la comunidad rural activa y garantizar la oferta de Bachillerato en la Unidad Educativa del sector rural – urbano la sostenibilidad y autosostenibilidad que permita en el estudiante aprendizajes significativos que prevalezcan a lo largo de la vida y que evidencie en la misma formación, su aptitud para continuar sus estudios de educación superior.
- Articular y coordinar gestiones a través de firmas de convenios con entidades públicas y privadas locales y de territorio a fin de garantizar acciones conjuntas que beneficien al sector educativo de las diferentes parroquias que son parte de este Distrito Educativo.

- Mantener el servicio cordial al usuario, con el fin de atender eficientemente a la comunidad educativa y ciudadanía en general.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los .29 días del mes de marzo de 2022

Lic. Ursula Felicidad López Flores
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN
C.I. 1102433065

Dr. Edwin Patricio Lima Celi
DIRECTOR DISTRITAL 11D06 CGQ E
C.I. 1102105887